

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MAT.: APRUEBA CONTRATO MÉDICO GABINETE PSICOTÉCNICO.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00156/2026

DOÑIHUE, LUNES, 19 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. Las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°21.389, de fecha 10 de noviembre de 2021, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.
3. DFL N°1, Código del Trabajo.
4. Decreto Alcaldicio N°2677/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que proclama Alcalde de la comuna de Doñihue a don Ricardo Boris Acuña González.
5. El Contrato de Trabajo de fecha 02 de enero de 2026, suscrito con don Muhammad Sohaib Khumarvi.
6. Decreto Alcaldicio N°2197, de fecha 20 de octubre de 2025, que designa subrogancia para los cargos titulares de las Direcciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario contar con profesional médico para la atención del Gabinete Psicotécnico destinado al otorgamiento de Licencias de Conducir
2. Que el certificado del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, de fecha 16 de enero de 2026, indica que el profesional **no registra inscripción vigente** en dicho registro.

DECRETO

1. **APRÚEBASE**, en todos sus términos, el contrato de trabajo suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Doñihue, representada por su Alcalde don **Ricardo Boris Acuña González**, y don **Muhammad Sohaib Khumarvi**, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	MONTO BRUTO MENSUAL	INICIO CONTRATO	TÉRMINO CONTRATO
MUHAMMAD SOHAIB KHUMARV		Médico Cirujano	\$4.522.010	02-01-2026	31-12-2026

2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente contrato a la cuenta contable **215-21-03.004: "Otras Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CONTRATO	Digital	Ver		
RNDPA	Digital	Ver		
ANTECEDENTES	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
RODRIGO CALDERON PERALTA - ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21504939&hash=187ee>